

Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3
idem y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.

Cervantes.

(Continuación.)

También con motivo de la muerte del Rey Felipe II, ocurrida en Septiembre de 1598 se celebraron en Sevilla solemnes exequias y se levantó un túmulo, el cual sirvió de motivo á Cervantes para escribir un soneto con estrambote, que ha merecido gran celebridad por el gracejo y la sátira finísima con que está escrito.

Dice así el mencionado soneto:

AL TÚMULO DE FELIPE II.

¡Vive Dios! que me espanta esta grandeza
y que diera un doblón por describilla;
Porque ¿á quien no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta belleza?
¡Por Jesucristo vivol cada pieza
Vale más de un millón, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo ¡oh gran Sevilla!
¡Roma triunfante en ánimo y braveza!
Apostaré á que el ánima del muerto
Por gozar deste sitio hoy ha dejado
El Cielo de que goza eternamente.
Esto oyó un valentón y dijo: es cierto
Lo que dice vocacé, seor soldado;
Y quien dijere lo contrario miente.
Y luego incontinente,
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Varios críticos y biógrafos creen que en 1603 Cervantes se encargó de comisiones de asuntos que radicaban en la Mancha, donde con ese motivo suponen que vivió desde esa fecha hasta 1603; y con el solo testimonio de la tradición afirman que el ameno escritor se detuvo mucho tiempo en Argamasilla de Alba, donde fué preso y estuvo encerrado en un edificio conocido por «la casa de Medrano», que sería la cárcel «donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación», en que pudo Cervantes idear y escribir su más renombrada obra.

Y en apoyo de esa opinión se ha averiguado que por el tiempo en que el árbitro de la sátira pudo estar preso en Argamasilla

de Alba había en aquella villa un hidalgo de los de lanza en astillero llamado D. Rodrigo Pacheco, el cual había estado loco en alguna ocasión, y en ninguna daba muestras de estar completamente cuerdo: el tal caballero, según dice Navarrete, fué enemigo de Cervantes porque este había dirigido cierto chiste picante á una hermana suya. Sábese también que en el crucero de la iglesia de Argamasilla existe un lienzo al óleo hecho indudablemente en tiempo de Felipe III, lienzo que representa á la Virgen entre ángeles y á sus pies en oración una dama y un señor de rostro largo y estrecho, de ojos espantadizos, de largos bigotes, y de otros rasgos fisonómicos que se armonizan bien con el retrato que Miguel de Cervantes hizo del Caballero de la Triste Figura. Y finalmente; por indudable se tiene que nada de lo que aparece en el QUIJOTE está allí por casualidad, ni por capricho momentáneo, ni por inspiración irreflexiva, y que algo significan las alusiones punzantes y los chistes agresivos que en la Primera Parte de su inmortal obra dedicó Cervantes á Argamasilla y á sus empingorotados fantásticos académicos.

De esas aseveraciones, que en su mayor parte quizás correspondan á la realidad de los hechos sucedidos, aunque no hay datos suficientes para afirmarlo ni para negarlo, hay una que no debe admitirse de ningún modo: la que supone ideada y escrita la Primera Parte del QUIJOTE en los tres años que pudo Cervantes pasar en Argamasilla de Alba. El QUIJOTE es cuando menos un libro de crítica social, una colección de cuadros de costumbres, una sátira mortificante de individuos y de instituciones; y obra de esa clase exige largas meditaciones, detenida labor intelectual, minuciosa é intencionada observación, estudio de caracteres con una intención determinada y en tiempos en que se hayan visto, saboreado y palpado terribles contradicciones sociales y frecuentes conflictos entre el hecho y el derecho, entre lo ideal y lo real de la vida humana.

En 1603 Cervantes fué á Valladolid, donde se encontraba la Corte y los secretarios

del despacho con su interminable séquito de empleados y palaciegos. El antiguo comisario del Consejo de Contaduría se había enterado por amigos oficiosos de que se trataba de remover el expediente de 1597, y se apresuró á presentarse en las oficinas de la Contaduría para dar explicaciones que debieron ser completamente satisfactorias, puesto que en lo sucesivo nadie le importunó por ese asunto; éste quedó ultimado, según documento fehaciente, en 8 de Febrero de 1603.

En esa fecha Cervantes residió en Valladolid, acompañado probablemente de su esposa y seguramente de su hija natural ó adoptiva doña Isabel, de su hermana doña Andrea, viuda de Ovando, y de una mujer extraña, beata de oficio, á quien llamaba hermana. En la calle donde tenía su domicilio la familia de Cervantes, y en la noche del 27 de Junio de 1603, ocurrió entre varios sujetos una pendencia, en la cual fué herido un sujeto que se nombraba don Gaspar de Ezpeleta: á los gritos que éste dió pidiendo socorro acudió Cervantes, el cual, en compañía de otras personas, trasladó al herido á una casa de la vecindad, donde Ezpeleta murió el día 29 inmediato: los agentes de la autoridad, que tan inconsiderados son con los débiles, obrando á ciegas, redujeron á prisión al antiguo benemérito soldado, á su hermana y á su sobrina, aunque á los pocos días los dejaron en libertad, reconocida su inocencia en el asunto de la herida y muerte del citado Ezpeleta.

En Valladolid Cervantes hizo diligencias para obtener del duque de Lerma un empleo, pero no fué escuchado por el valido de Felipe III, quien había elevado á todos los puestos oficiales y á todas las magistraturas á hombres ignorantes y fatuos: también acudió el desvalido poeta en solicitud de ocupación productiva y decorosa á varios de los muchos grandes de España creados y enriquecidos entonces y en el anterior reinado, pero todas sus gestiones fueron inútiles: motivos hay, sin embargo, para creer que el insigne escritor siguió desempeñando algunas comisiones particulares, como había hecho desde que en

1597 dejó de servir empleos del Estado: y se sabe igualmente que entonces, en busca de otra clase de auxilios, marchó á Alcalá de Henares, donde tomó el hábito de la Orden tercera de San Francisco.

Al mismo tiempo que la Corte regresaba á Madrid, adonde se trasladó también la familia de Cervantes, éste marchó á Sevilla nuevamente, sin duda obligado por los negocios de que se hubiese hecho cargo, y que tal vez se relacionaban con jueces, escribanos y procuradores, á juzgar por el conocimiento que entonces adquirió, y de que en sus obras hizo gala, acerca de los usos y abusos de los ministros de justicia.

M. RODRIGUEZ-NAVAS.

(Se continuará.)

El Juego.

¡Vedlos ahí! Al rededor de una mugrienta mesa ó de un rico y tallado mueble, que para el caso es igual, cuya superficie recubre un tapete verde, color que parece simbolizar las ruinas y miserables esperanzas de los que sobre él apoyan sus contraídos miembros; en una estancia de atmósfera pesada y asfisiante para el cuerpo y el espíritu, puesto que se encuentra saturada de los vapores del alcohol, del humo de los cigarros y de las blasfemias proferidas por los que, lejos de ver satisfechos sus deseos, la negra suerte los condena á cruel desesperación.

Abominable lugar al que presta sus débiles reflejos la macilenta luz que suspendida en su centro determina en el resto la oscuridad y las tinieblas, que es donde se fragua siempre el crimen.

Este es el aspecto del tétrico escenario donde se desarrolla ese lúgubre drama, verdadero cáncer social que llamamos juego.

Los actores, siempre medrosos, huyen del bullicio y la algarazara que traen consigo las nobles manifestaciones de la actividad humana y se agitan, sí, pero se agitan en el silencio y en la desconfianza temiendo, y con razón, que la voz de su conciencia re-

Páginas Sorianas (II)

—¡Cielos! ¿qué dices? balbuceó María arrojándose en brazos de su hermano, mientras dos lágrimas pugaban salir de sus ojos.

—Ese hombre, María, ese hombre es el favorito del rey don Alonso.

—¿Y qué hacer? ¡Dios mío!

—Tu quedarte en casa, y que nadie sospeche siquiera nuestra desventura.

—¿Y tú?

—¡Silencio! ¿no sientes pasos en la escalera?

—¡Sí; ya está ahí!

Y la hermosa joven corrió hacía la puerta, y la abrió, retrocediendo en seguida y dando un grito. En el dintel apareció como una figura encerrada en su marco, un soldado armado de pies á cabeza, inmóvil y sombrío como la venganza.

—¿Qué queréis? interrogó con voz serena Beltrán.

—¿Os llamais Beltrán Nuñez, y sois hijo del zapatero Zampona?

—Sí; contestó enérgicamente el mancebo.

—Entonces, tomad.

Y el soldado entregó á Beltrán un manajo de llaves, sujetas por un aro de cobre que el joven reconoció en seguida.

—Bien, exclamó, estas son las llaves de mi padre.

—Es preciso ahora que me deis cuantos papeles estén guardados por esas llaves.

—¡Miserable! gritó Beltrán dirigiéndose hácia un rincón donde lucía colgada una brillante espada, regalo del infante Don Juan Manuel, al zapatero. Pero antes de llegar se detuvo, calmó repentinamente su ira, y dijo dirigiéndose al soldado.

—Estoy pronto; ¡id abriendo uno por uno los cajones á que corresponden las llaves.

El soldado sacó del aro la primera

de ellas y abrió un antiguo armario colocado encima de una mesa, y cuya tabla al caer, dejó ver multitud de cajones con embutidos de metal.

Beltrán permaneció impasible durante la operación del registro, y cuando el soldado hubo concluido, recogiendo multitud de cartas y pergaminos, apartó el aro que encerraba las llaves, ofreciendo estas al soldado que las dejó encima de la mesa murmurando.

—Ya para nada las necesito.

Y dirigiéndose hácia la puerta la abrió diciendo al salir á los jóvenes con voz de trueno.

—Dentro de algunas horas rogad á Dios por el alma de vuestro padre.

Un momento después, cuando aun sonaban en la escalera los pasos del soldado, Beltrán corrió hacia su hermana medio desmayada en un sillón, la levantó enjugó sus lágrimas, la estrechó contra su corazón, y dirigiéndose hacia el rincón donde se cidió la

espada de su padre, y una afilada daga por añadidura, exclamó con un acento de ferocidad indefinible.

—¡Ahora yo!

Pero María que no había adivinado su pensamiento se cruzó delante de él.

—¿Dónde vas, hermano mío? preguntó.

—¡Qué! ¿no lo ves? á salvar á mi padre.

—¡Ah! no me engañes: ¿sabes acaso donde se halla?

—Sí; me lo ha dicho; mira.

María tomó con avidez el aro de cobre que estaba encima de la mesa, y una explosión de alegría se escapó de su pecho, envuelta en un suspiro.

En la parte interior del aro una mano firme y segura había trazado con la punta de un puñal las palabras: «En la Cueva encantada», y aquella mano había sido la de Zampona, y aquella cueva era la que el mancebo había visto temblando, cuan-

percuta el eco maldiciente de los que son sus víctimas, y la justicia humana, celosa del bien público, ponga ejemplar correctivo á su execrable conducta.

Al pisar aquellos umbrales, la educación y las conveniencias quedan de la parte afuera, y una sórdida avaricia, solo la idea de ganar, por cuantos medios son imaginables, es la que embarga aquellos cerebros, verdaderamente enfermos, con la calentura del vicio.

La paz de la familia, el reposo del hogar doméstico, el pan de la esposa é hijos, la tranquilidad de todos, y su propia tranquilidad, se sacrifican en aras de una ilusión siempre de fatales consecuencias.

El que, favorecido por la fortuna, logra acaparar despreciables montones de vil metal empieza por odiar el trabajo, que tanto ennoblece al hombre, y el sudor que surcaba su frente, y antes tanto le honraba y enaltecía cuando recogía el fruto de ese trabajo, hoy lo conceptúa como una mancha infamante y una vergüenza insufribles.

Contrae necesidades infinitas, que antes no tenía, y para llenarlas apela á todos los medios que su imaginación le sugiere, cuando llega el día fatal de no poderlo hacer con el desahogo y esplendidez que en otros bonancibles tiempos.

La crápula, el derroche, la malversación son los puntos cardinales de sus raquílicas aspiraciones.

No le habéis del ahorro; ¡vana quimería que, según él, solo anida en espíritus pequeños y en naturalezas vulgares!

Si la mala estrella va arrebatándole aquello de que dispone entonces no embarca su mente otro pensamiento que el de adquirir nuevas cantidades por cualquier medio, por ilícito que sea, con las que siempre sueña recuperar lo perdido.

Entonces su carácter se hace sombrío y melancólico y además de negar el sustento á los que de él dependen, y á quienes tiene sagrada obligación de proporcionarlo, les niega igualmente el cariño, la tierna solicitud. Las atenciones legítimas y el dulce consuelo que necesitan para sus constantes aflicciones, de que es él, únicamente, la causa.

La prostitución, el adulterio etc., también deben ercido contingente á la abominable ocupación del juego.

En una palabra; es el juego, fatal pasión, vértigo que trastorna las más sólidas cabezas y arrastra á los individuos por la rápida pendiente que conduce hasta el abismo, donde se esconde la infamia y el crimen; la ruina, el deshonor, el suicidio, son sus consecuencias frecuentes.

Quizás parezca á nuestros lectores demasiado duro el lenguaje empleado, pero por desgracia, es el lenguaje de una triste y cruel realidad.

No tendrá tanto de fantástico ni de ilusorio cuando la sociedad española, por medio de sus Leyes y considerándolo como delito que cae bajo la acción del Código penal, trata de defenderse de los letales cuanto perniciosos efectos que el juego produce.

Y á este fin, encarga cuidadosamente, y reitera con frecuencia dicho encargo, de perseguirlo y castigarlo á las autoridades tanto del órden administrativo, civil y judicial, como á sus agentes.

Los Jueces, los Fiscales, los Gobernadores civiles, los Alcaldes, Jefes de policía, de seguridad etc., son los llamados, (cada cual en el círculo de sus atribuciones) á poner remedio pronto y saludable haciendo que la Ley impere y el culpable sufra sus rigores.

El bien de la Sociedad y la tranquilidad de las familias (que con el amparo de aquella cuentan) lo demandan de consuno.

¿Habrà reverdecido en nuestro querido pueblo, esa cruel y verdadera calamidad?

No lo sabemos, pero si así sucediera lo tendríamos por una desgracia tan grande, por lo menos, como otras que en espíritus rectos causan horror y espanto.

Lo cual nos induce á estampar la siguiente moraleja:

A todos me dirijo,
Aplíquelo quien deba
Así el deber lo manda
Y la justicia ordena.

(Este artículo se publicó por primera vez en *El Avisador Numantino* del señor Rioja (año 1888) remitiéndoselo al efecto un apreciable suscriptor de la capital.)

CURATOS DE ESTA DIÓCESIS

Habiendo sido aprobadas por S. M. el Rey q. D. g. las primeras propuestas elevadas por el Ilmo. y Rvmo. Prelado para la provisión de Curatos vacantes en esta Diócesis, han sido nombrados los señores que ocupaban el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Curatos de Término.—Para el de la Asunción de Burgo de Osma, á don Silvestre Lozano Contreras; para el de Santa María de Gumiel de Mercado, á don Lucas Chamorro Utrilla.

Curatos de Ascenso.—Para el de la Asunción de Borobia, á don Florencio Medrano Barrera; para el de Zazuar, á don Polonio Rupérez Calvo.

Curatos de Entrada.—Para el de Acinas, á don Remigio Peña Ojuel; para el de Adrada, á don Mariano Tejedor Peña; para el de Aldehorno, á don Gregorio Pérez Elvira; para el de Berzosa, á don Celestino Zamora Ramcs; para el de Casarejos, á don Celedonio Abad Andaluz; para el de Fuenteliso, á don Laureano Lafuente Latorre; para el de Guzmán, á don Ceferino Vinuesa Garcés; para el de Moreuera, á don Ladislao Saenz Hernando; para el de Navaleno, á don Juan de Mata Sanz Lafuente; para el de Pedrajas y su anejo Oteruelos, á don Clemente Núñez Peñas; para el de Peñalba de San Esteban, á don Calixto Lafuente Gómez; para el de Quintana Redonda, á don Blas Lusilla Oliva; para el de Sotillo del Rincón, á don Bonifacio García Sanz; para el de Valdeande, á don Agapito Izquierdo Molinero; para el de Villacierros de Arriba, á don Feliciano Pérez Elvira; para el de Villanueva de Gumiel, á don Mariano Calleja de la Cruz; para el de Aldehuela de Serrezuela, á don Julián Garcés de Miguel; para el de Andaluz, á don Pedro Rupérez García; para el de Arandilla y su anejo Valverde, á don Gervasio Pérez y Pérez; para el de Aza, á don Francisco García Rupérez; para el de Boeigas, á don Gaspar López Herrero; para el de Calatañazor, á don Francisco del Val Rubio; para el de Cardejón, á don Ramón Peña Delgado; para el de Cubo de la Sierra y su anejo Segoviela, á don Joaquín Verde Izquierdo; para el de Cueva de Roa, á don Eugenio Miguelañez García; para el de Doñasantos, á don Cándido Orajó Díez; para el de Espejón, á don José García Duarte; para el de la Gallega, á don Mariano Elvira Abad; para el de la Hinojosa, á don Filadelfo Lucas Izquierdo; para el de Molinos de Duero, á don Agapito Alpanseque Blanco; para el de Narros, á don José María Andrés González; para el de Oquillas, á don Pedro Andrés de la Peña; para el de Rollamienta, á don Hilario del Amo Ortega; para el de Suellacabras, á don Benigno Pascual León; para el de Tejado, á don Laureano Romero Gutierrez; para el de Torlengua, á don Elías Nuño Solaesa, para el de Torreandaluz y su anejo Escobosa, á don Félix Nuño de Miguel; para el de Tozalmore y su anejo Omeñaca, á don José Maza Rubio; para el de Valderrueda, á don Ramón Álvarez Gómez; para el de Villanueva de Gormaz, á don Francisco Núñez Peñas; para el de Villaverde de Cidones, á don Remigio Díez Martínez, para el de Zuzones, á don Máximo Lázaro Perdiguero.

Curatos rurales de primera clase.—Para el de La Muela, á don Salvador Barrio Marina; para el de Miñana, á don Manuel Ciriano Dominguez; para el de Nomparedes, á don Secundino Alejandro Ortega; para el de Tartesillas, á don Máximo Andrés Gil;

para el de Villanueva de Zamajón y su anejo Zamajón, á don Pedro Lozano Ciriano.

Curatos rurales de segunda clase.—Para el de Almarail y su anejo Riotuerto, á don Romualdo de Pedro Núñez; para el de Estepa de San Juan, á don Elías Ransanz García; para el de Fuensauco, á don Lino Peña y Peña; para el de Martialay y su anejo Ontalvilla, á don Juan Hernández Pérez; para el de Mazalvete, á don Pedro Rubio Gil; para el de Sinovas, á don Tomás de Diego López, y para el de Zárabes, á don Pablo Rubio García.

CENTRO SORIANO

Con atento B. L. M. de nuestro estimado paisano don Juan Martínez Liso secretario de dicho Centro, recibimos el documento siguiente que publicamos con sumo gusto.

«Don Juan Martínez Liso, Secretario General del «Centro Soriano de Madrid.»

CERTIFICO: Que en el libro de sesiones que celebra la Junta Directiva del expresado Centro, y en la correspondiente al día 13 del actual, extendida en los folios 111, 112 y 113 de su libro de actas, consta el particular de un acuerdo sobre la lectura de un acta de la «Alcaldía pedánea de Ventosa de Fuentepinilla», provincia de Soria, que copiada literalmente dice así:

«En Ventosa de Fuentepinilla, distrito municipal de Fuentelarból, á diez de Mayo de mil novecientos tres.—En la casa de Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde don Alejandro Cabrerizo y del señor Cura párroco don Nicolás Delgado se reunieron los dos individuos que corresponden á este pueblo, de Ayuntamiento don Fructuoso Gómez y don Marcos Martínez, la reunión fué con el objeto de acordar el medio más adecuado de la distribución de 319 pesetas 50 céntimos que el Centro Soriano de Madrid y algunos de sus socios han tenido á bien de gratificar á los damnificados en el incendio ocurrido en tres de Marzo último: después de tratado el asunto se acordó por unanimidad hacer la distribución en la forma siguiente:

Nombres y apellidos de los damnificados.

Don Santiago de Diego, 45 pesetas.—Don Florentino Alvarez, 45.—Doña Manuela Gómez, 45.—D. Juan de Diagos, 45.—Doña Juana de Pedro, 45.—Don Juan Hernández 45.—Doña Micaela de Pedro, 19,50.—Don Francisco Javier Calvo, 15.—Doña Francisca Soria, 15.—Total, 319,50.

Y para que conste lo firmamos todos los arriba expresados, el que dijo saber, y por el que nó un testigo á su ruego.—Al mismo tiempo les damos muchísimas gracias; que Dios se lo pague á ese Centro y á esos socios tan caritativos para sus conprovincianos.—No habiendo más asuntos que tratar.—Alejandro Cabrerizo.—Nicolás Delgado.—Marcos Martínez.—Fructuoso Gómez.—Francisca Soria.—Juan Hernández.—Juan de Diagos.—Florentino Alvarez.—Francisco Javier Calvo.—A ruego de Santiago de Diago.—Bernardo de Diago.—A ruego de Manuela Gómez.—Mariano Manrique.—A ruego de Micaela de Pedro.—Urbano Cuenca.—A ruego de Juana de Pedro por estar ausente.—Salustiano Antón.—Rubricados.—Hay un sello en tinta morada que dice: Alcaldía Pedánea.—Ventosa de Fuentepinilla.»

Lo inserto está literalmente conforme con su original, archivado en esta Secretaría del Centro, y al que me remito. Y por acuerdo de la Junta Directiva, y á fin de que se publique en los periódicos de Soria para conocimiento de todos, expido estas copias que visa con su V.º B.º el señor Presidente del Centro, sellándolas con el del mismo en Madrid á 14 de Junio de 1903, de que certifico.—V.º B.º El Presidente, *Felipe Torroba*.—El Secretario General, *Juan Martínez Liso*.

Diputación provincial.

Acuerdos tomados en las sesiones celebradas los días 16 y 17 del corriente por la Comisión provincial:

—Autorizó á la Mancomunidad de la villa y tierra de Agreda, para litigar con un agente, en reclamación de las cantidades que dice adeudarle.

—Informó el reparto girado por el Ayuntamiento de Nódalo á fin de hacer efectivos los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos.

—Así mismo informó la reclamación promovida por un vecino de Fuentes de Agreda, contra el acuerdo del Ayuntamiento, prohibiendo la entrada en la Dehesa boyal, de dos reses vacunas de la propiedad del reclamante.

—Designó la cantidad que ha de pagar por las estancias que en el hospital cause, el demente Eduardo Carrasco, de Caltojar.

—Acordó la salida definitiva del referido Establecimiento del presunto demente Saturnino Ortega, de Serón, toda vez que según los médicos de aquí, no se ha encontrado nada anómalo en sus facultades intelectuales.

—Informó al señor Gobernador la instancia de don Pablo Pascual, de Valdunero, solicitando se revoque la providencia del alcalde de Armejún imponiéndole una multa por haber llevado á cabo una roturación.

—Así mismo informó el recurso promovido por Félix Martín, de Abejar, contra providencia del alcalde de dicho pueblo impositiva de una multa por desobediencia.

—También informó el promovido por Eustaquio Marina, de la Revilla, contra la reclamación que el Ayuntamiento de Nódalo le hace, del cuarto trimestre de consumos y retribuciones escolares.

—Igualmente emitió informe en la reclamación producida por Sotero Minguosa de Rebollo, contra una providencia del alcalde, imponiéndole una multa por haber rotulado un terreno de propios.

Noticias

En el tren de esta mañana han regresado de Madrid el Alcalde de nuestra capital señor García Zornoza y el primer Teniente alcalde señor Vico, y según hemos oído, —no habiéndose celebrado ayer sesión por falta de número,—en la del lunes próximo darán cuenta oficial de sus gestiones llevadas á cabo en la Corte.

Pasado mañana tendrá lugar en esta capital la revista de armamento, con el cuerpo de Artillería, á parte de la fuerza de la benemérita Guardia civil de esta Comandancia.

Dicha revista tiene hoy lugar en Burgo de Osma y mañana en Almazán.

Por el peón-caminero encargado del trozo de esta capital en la carretera de Soria á Logroño, se han impuesto varias multas á los empresarios de coches-correos por detenerse estos á su salida, frente al Gobierno civil.

Por su parte el Ayuntamiento ha dirido la siguiente comunicación á don Lucas Bartolomé y demás vecinos, que hace días le elevaron una instancia con motivo del traslado de la Administración de Correos.

Dice así:

«El Ayuntamiento de mi Presidencia vista la instancia que con fecha 27 de Mayo próximo pasado dirige V. y otros vecinos de esta capital, protestando respetuosamente de la resolución de la Dirección general de Correos y Telégrafos autorizando la traslación de las oficinas del ramo á los locales de la casa denominada Gobierno Civil, recabando de esta Corporación el cumplimiento de los preceptos de las Ordenanzas municipales á fin de que los coches correos no se retengan en el paseo inmediato al Gobierno Civil, acordó en sesión celebrada el día 8 del actual, manifestar á V. y demás firmantes que se cumplirán con todo rigor los

preceptos de las citadas Ordenanzas á fin de evitar permanezcan los coches correos parados en ese hermoso sitio de la población y que tanto recrea al vecindario.—A la vez acordó se comunique á ustedes acudan al Sr. Director general de Correos y Telégrafos ya que no es de la competencia atribuida á este Ayuntamiento mpida la traslación que trata de llevarse á efecto.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de ustedes á los efectos que procedan.—Dios guarde á ustedes muchos años. Soria 19 de Junio de 1903.—PEDRO VILLANUEVA.

En el correo de ayer fué enviado á la Dirección general de Obras públicas el expediente del ensanche de la calle del Collado, activamente terminado por la Jefatura de esta provincia.

Ayer recibimos un atenso B. L. M. del Juez de primera instancia é instrucción de Soria señor don Isidro Liesa y Puyuelo que tomó posesión de su cargo anteayer. Agradecemos su atención á dicha autoridad y le deseamos sumo acierto en el mando.

El jueves último usando de licencia oficial marchó á Madrid por breves días el Administrador de Correos señor don Isidro Asensio.

Durante la primera quincena del mes actual se han recogido en los cepillos de la limosna á San Antonio, 23,56 pesetas, que invertidas en pan lo han repartido entre los pobres de Soria las religiosas del convento de Santa Clara.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo interventor de Hacienda de esta provincia señor don Eduardo Illana al cuai agradecemos el atento b. l. m. que hoy nos ha dirigido, deseándole acierto en su importante representación oficial.

Ha tomado posesión del destino de Oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José María Arcos.

El día treinta del mes actual termina el plazo reglamentario para poder adquirir sin recargo las cédulas personales del año corriente.

Con sumo gusto damos la noticia que se nos ha facilitado, de las notas que anteayer obtuvieron en el Conservatorio de música y declamación de Madrid, enseñanza no oficial, las siguientes discípulas y discípulo del reputado maestro Soriano don Damián Balsa.

Señorita Solita Ibañez en 6.º y 7.º cursos, sobresaliente y notable.

Señorita Ramona del Hoyo Lacalle, en el 7.º curso, sobresaliente.

Señorita Manuela Molina, en el 3.º y 4.º cursos, dos notables.

Y la niña de once años Rafaela Aguás y Ogueta, en 2.º y 3.º cursos, sobresaliente en ambos, llamando extraordinariamente la atención que niña de tan corta edad domine ya tan perfectamente el piano.

El joven Emilio Pascual en los cursos 2.º y 3.º sobresaliente y notable.

A todos enviamos nuestra sincera enhorabuena, lo mismo que al señor Balsa y á su hijo José que también ha descollado muy brillantemente en el último curso oficial y promete ser un buen artista.

Anteayer salieron para Burgo de Osma los diputados provinciales que forman parte de la Comisión permanente y el Secretario de la Excm. corporación, con objeto de girar visita á los establecimientos benéficos de aquella villa.

Los telegramas que días pasados ha publicado *El Globo* de Madrid, referentes á las huelgas de obreros del ferrocarril de Olvega á Castejón tienen la fecha y la firma equivocadas, pues ni están dirigidos desde Soria, ni el director de nuestro periódico los ha transmitido, no siendo información propia.

Lo que si sabemos es que esa huelga ha terminado pacíficamente y que ayer se estaba pagando á los obreros.

Anteayer el mercado de ganados en nuestra capital estuvo muy animado aunque el día estuvo lluvioso.

Se realizaron más de doscientas transacciones vendiéndose mucho ganado lanar de todas clases á los precios de los mercados anteriores.

Tampoco el precio de los cereales tuvo alteración.

Por falta de espacio no publicamos hoy una carta de *Un suscriptor* en la cual hace atinadas observaciones acerca de la importancia de nuestro mercado de ganados.

ULTIMA HORA.

Al cerrar la edición de hoy debemos á la amabilidad del señor Alcalde de Soria el haber tomado nota del importante telegrama siguiente que ha recibido esta tarde:

Dice así: «El Director de Administración local al Alcalde de Soria: —Con esta fecha firma el ministro la real orden autorizando la conversión á metálico del trigo de ese Pósito.»

Está de enhorabuena nuestro Municipio y merece sincero aplauso como del mismo modo lo merece en esta ocasión el diputado á Cortes por Medinaceli señor Martínez Asenjo actual director de Administración local, con el que la Comisión que hoy ha regresado de Madrid, ha gestionado este importante asunto.

POBLET.—Del famoso Monasterio, de que tanto se ha hablado en los días últimos, publicará interesantísima y completa información fotográfica nuestro colega *Blanco y Negro* en su número de mañana. Preciosos cuadros de Cecilio Plá, Andrade, Muñoz Lucena y Sádaba aparecen reproducidos en todo color, alternando con magníficas composiciones de Arturo Reyes, Zahonero, Gabaldón, Pérez Zúñiga, Deusdedit, ilustradas por Chiorino, Méndez Bringa, Xaudaró, Estevan, Francés, Atiza y Cilla. Las informaciones de actualidad son completísimas.

FIESTAS DE SAN JUAN EN SORIA

Ayer aunque el día estuvo lluvioso hubo compra de toro.

Fué al monte de Valonsadero la Cuadrilla de Santa Bárbara y compró el toro al ganadero Luis Hernández, de la Canaleja.

El merendero que tiene el soriano Pepe Lenguas establecido en Valonsadero, cada día se vé mas concurrido, y que haya ó no haya compras de toros, allí no faltan excursionistas.

Lenguas, que resulta ser el que ha cumplido constantemente su palabra de hacer plantaciones de árboles, ha rodeado de éstos su establecimiento campestre y ha colocado un magnífico toldo de lona que lo mismo vale para librarse de la lluvia que del sol, y allí no se carece de comodidad ni de bien condimentadas meriendas y almuerzos.

De modo, que el próximo día de la *Saca* resultará aquello de lo más cómodo para los que corran la gira.

Mañana domingo irá la Cuadrilla de San Esteban á comprar el toro al pueblo de Sotillo, que quizá sea uno de los de la ganadería de los hermanos Jiménez.

Y pasado mañana irá á Valonsadero la Cuadrilla de San Blás y hemos oido decir que también la de San Juan.

El sorteo de paleos de la Plaza de Toros tendrá lugar el lunes próximo en las Salas Consistoriales á las doce de la mañana.

El jueves próximo comenzarán las Fiestas.

Según los pronósticos de *Escolástico* de Valladolid, lloverá estos días en Soria.

—No sabemos si saldrá alguna Comisión festiva para que rectifique, porque llover, ya ha llovido.

Pero se trata de toros y en Soria no hay Aranas como en San Sebastián que *influyen* con las nubes.

Y si continuase lloviendo, todo será que los impertérritos griten.... ¡Vivan las Fiestas de San Juan acuáticas!

Porque suspenderse no se suspenden aunque.... se mojen las maromas. ***

Alcance Postal.

Madrid 19 Junio 1903.

Sr. Director del *Noticiero de Soria*.

Dictadura económica.

Al enunciar esta cuestión, todo el mundo comprende que ha de atribuirse al señor Villaverde. En su discurso de gracias á los señores Diputados al constituirse ayer la Cámara popular y ser confirmado en el cargo de Presidente, bien claro manifestó, hasta leyendo su discurso, que no quiso, por lo visto fiar á la memoria, que él está dispuesto á apoyar y seguir una política de nivelación del presupuesto, aumentando si fuere necesario los impuestos y no consintiendo en el aumento de los gastos hoy consignados. Se han hecho muchos comentarios sobre ese discurso, considerando algunos Diputados que va á causar una seria división entre los mismos ministeriales por el espíritu de dominación que revela y suponiendo los más que ni de cerca ni de lejos ha de afectar á la marcha política del Gobierno.

Huelga de Jerez.

Continúa tomando más incremento. Se han adherido á la misma y acordado dejar el trabajo los obreros panaderos, que serán sustituidos por soldados de la Administración militar, los toneleros, arrumbadores y los cocheros.

Gana terreno la idea de constituir una Comisión mixta de obreros y patronos que establezcan bases de arreglo para solucionar la huelga y reunidos con el Gobernador y el Alcalde se espera que mañana mismo quede tomado algún acuerdo importante.

Instrucción pública.

La interpelación sobre el estado actual de la enseñanza, hecha en el Senado por el señor Domínguez, dió lugar ayer á un importante debate presenciado por escaso número de oyentes desgraciadamente, pues sabido es la importancia que reviste este asunto. Al cabo de dos notables discursos del interpelante, otro muy largo y erudito del señor Avilés y una brillante improvisación oratoria del señor Labra, que exponiendo metódicamente las modernas doctrinas sobre esta cuestión, dió altos vuelos á la misma, sacamos en consecuencia, por las manifestaciones del Ministro de Instrucción pública señor Allendesalazar, que sus bases presentadas á la Cámara no han de resolver el problema por ahora, pues considera poco eficaz la acción del Estado por falta de recursos pecuniarios y otras grandes deficiencias de la enseñanza oficial.

El Juramento.

La nota de actualidad más saliente en la cuestión planteada ayer en el Congreso, con motivo del juramento de respeto á la Constitución del Estado y fidelidad al rey que deben prestar todos los diputados, fué el discurso del republicano señor Menéndez Pallarés, que ya tenía fama de notable orador y la cual dejó completamente confirmada. Su agresivo discurso dió lugar á frecuentes interrupciones del Presidente de la Cámara llamando al orden una y otra vez al fogoso diputado y á que terciara en el debate la minoría carlista, oyéndose frases muy cáusticas y satíricas del señor Necedal, que levantaron serias protestas, cuando no excitaron la hilaridad del Congreso.

Terminada esta discusión, procediose á la elección de mesa definitiva, abteniéndose los republicanos y fué elegido primer secretario por 189 votos el simpático diputado de Soria, señor Vizconde de Eza.

Constituido después el Congreso, dió su discurso que mencionamos en otro lugar, el señor Villaverde.

Asistieron de rigurosa etiqueta los diputados, excepto los señores Junoy, Blas-

co Ibañez y Trevijano, que vestían levita y el obrero señor Inglés, de americana.

Catástrofe de Woolwich.

En la importante ciudad inglesa de Woolwich, (Condado de Kent) situada á 12 kilómetros al E. de Londres, sobre la orilla derecha del Támesis, ha ocurrido en la mañana de ayer jueves una terrible explosión dentro de una fábrica de lidita que se hallaba establecida en el arsenal, quedando totalmente destruida la fábrica y edificios contiguos.

Las cifras oficiales de las víctimas de la explosión se elevan á 15 muertos, 17 heridos y cinco desaparecidos, todos obreros, y fuerza impulsiva de las 260 libras de lidita explotadas, que los cuerpos de algunos de los obreros fueron arrojados hasta la orilla izquierda del río.

Gampesinos á Croacia.

Telegramas de París recibidos esta mañana, dicen que en el distrito de Varasdin (Croacia-Hungría) se han sublevado tres mil campesinos, armados de hoces, hachas y fusiles. Que atacaron las haciendas de algunos ricos propietarios, amigos de los magiares y que incendiaron las casas.

Fueron á su encuentro los soldados de la guarnición de Varasdin, causándoles varios muertos y muchos heridos.

Nada más por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Por Telégrafo.

Madrid 20, á las 11'15 m.

Telegramas que acaban de recibirse de París, dan noticia de haber sido vilmente asesinado el Sultán de Turquía.

De Zaragoza se sabe que ha dimitado el Alcalde de aquella capital.

La terrible huelga de Jerez va en aumento por las exigencias de los obreros.

El Corresponsal.

Tarjetas Postales de Soria.

HAY DOS SERIES, A y B.

(Conteniendo diez tarjetas cada una.)

Á PESETA LA SÉRIE

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, una peseta.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

SORIA.—TIPOGRAFÍA. DEL «NOTICIERO»

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

MATIAS CUEVAS

Calle del Collado, 52, principal.

Habiendo quedado disuelta la Sociedad «Cuevas hermanos y Martínez» ofrece al público en general MATIAS CUEVAS su nuevo Establecimiento en la calle del Collado núm. 52, piso principal, admitiendo abonos mensuales. En crepé y añadidos, á precios económicos. -7-

Tijeras de esquilan lana

Marca "Caput-Castelle,"

premiadas con medalla de plata.

Se hallan de venta al por mayor y menor en el Almacén de hierros y Ferreteria de HIJOS DE JULIAN MARCOS, Duque de la Victoria, 18, Burgos. 7-20

LOS ALDEANOS. Por Honorato Balzac.—Un ejemplar 4 rs.—Imprenta de Rioja, Soria.

Gran Taller de Carpintería

Hijos de Arribas

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero. -18-

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

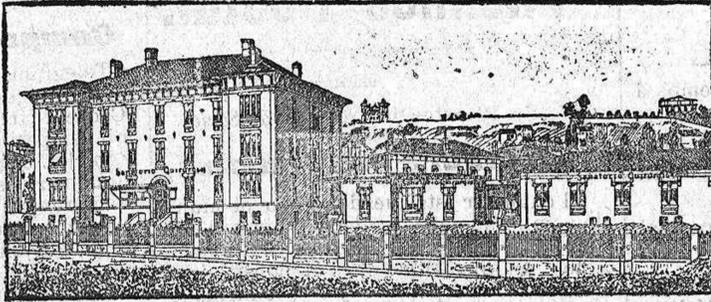
-15- Francisco Modrego Muñoz.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. -24-

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(higado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

2-65

Procedimiento higiénico

PARA ENFLAQUECER

Curación radical de la obesidad.

La obesidad ó el exceso de gordura presenta el inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudica la digestión, priva el encanto natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

La pesadez del estómago, dolores nerviosos, jaquecas vahidos, palpitaciones, ahogo, comezones, etc., etc., son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto, debe combatirse enérgicamente la obesidad en sus comienzos, ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y específicos se anuncian á este fin, pero la mayoría son nulos por completo ó de escaso efecto; el público se cansa y los rechaza, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estas dificultades el **The mexicain** que el sabio **Docteur JaWas** ha descubierto, constituye un medio natural y en absoluto cierto para adelgazar.

Completamente inofensivo, este **The** conviene á todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin peligro y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas, el **The Mexicain del docteur JaWas** elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivos. Millares de casos lo atestiguan.

Para tomarlo no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Con una dosis de tres ó cuatro tazas del **The** por día, se consigue un enflaquecimiento natural, bienhechor y duradero. El tratamiento se seguirá de tres á cinco meses; pero desde su principio se hallará enseguida un delicioso bienestar.

AVISO

Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de «The Mexicain du Docteur JaWas» que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en la Farmacia de Don Angel Lacalle, Collado, 64, SORIA

ÚNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanbernat.—Bailén, 2, 1.º.—BARCELONA

4 10



-20-

MANUAL DE LA COCINERA. Un tomo de 200 páginas. 75 céntimos. —Imprenta de Rioja, Collado, 42, Soria.

SE vende una casa en la calle del Campo, núm. 22. En la imprenta de este periódico darán razón. -8-

"EL PROCESO,"
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego
Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

-22- Juan Lapuente Muriel.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. -18-

LOS CAMERANOS.

Curtidos y Zapatería

Pedro Alvaro y Sobrino

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que han trasladado su despacho á los Soportales del Collado, número 35, ofreciéndoles en este local sus buenos y conocidos géneros como hasta la fecha, tanto en el ramo de curtidos como en el de zapatería; contando además con buenos oficiales.

Se reciben toda clase de encargos y composturas concernientes al ramo.

¡NO EQUIVOCARSE!

35, Collado, 35, SORIA.

4 10

LA NUMANTINA

Nueva industria soriana.—Gran Fabrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Seltz.—Montada con arreglo á los más modernos adelantos, por

Manuel García Cuartero

La perfección del aparato empleado para su obtención — que es el titulado EXPRESS — acompañado de sus innumerables accesorios, y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar la última palabra en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las primeras materias, garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayor economía posible, como podrán observar nuestros consumidores.

Para su endulzamiento hemos proscrito completamente la *sacarina*, cuerpo declarado *nocivo* por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe confeccionado exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.

Como aromatizantes tan solo hacemos uso de las *esencias concentradas* al mayor grado de integridad en su composición.

Los precios que esta fábrica fija son los siguientes:

Sifón 0,20 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa, 0,15 id. id.

En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable.

Probad y os convencereis.

La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR núm. 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LENA núm. 4, tienda.—SORIA

ADVERTENCIA Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma. 3-25.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.